

## Día Internacional del Niño o Niña en Situación de Calle

12 de abril



**P**or iniciativa del Consorcio para Niños de la Calle, una importante red internacional dedicada a proteger los derechos de niños y niñas que están en esa situación vulnerable, el 12 de abril en más de 130 países se conmemoran las voces y los derechos de millones de niños y niñas en situación de calle en todo el mundo.<sup>1</sup>

Según los informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), hay 100 millones de niñas y niños abandonados en el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Con edades que oscilan entre los 10 y 14 años, son condenados a sobrevivir en el único “hogar” que tienen disponible, esto es, las calles del continente. Es por ello que el Unicef, mediante sus programas, que abarcan 36 países y territorios de América Latina y

“Durante las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe, donde viven 188 millones de niñas, niños y adolescentes, ha realizado avances significativos impactando positivamente en el número de niños que pueden ejercer sus derechos. Sin embargo, en muchos países, el progreso ha sido desigual y todavía hay un número significativo de niños desfavorecidos y excluidos que continúan encontrando barreras de acceso a servicios sociales y de protección”.

**Unicef**

Informe sobre la situación de los niños y niñas en América Latina y el Caribe

<sup>1</sup>“Acerca del Consorcio de Niños de la Calle”, Consorcio para los Niños de la Calle, <https://goo.su/z6pzjc2>

el Caribe, trabajan con todas las partes interesadas para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para cada niña y niño.<sup>2</sup>

*Niños de la calle* es un término general que se aplica a las infancias vulnerables de áreas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos. No son todos abandonados, y no todos viven en la calle. El Unicef distingue entre dos grupos según la situación de sus familias.<sup>3</sup>

- 1) La niñez **en** la calle es el grupo más grande. Trabajan en las calles pero mantienen relaciones cercanas con sus familias. La mayoría (casi 75%) conserva sus vínculos familiares, y aunque pasan mucho tiempo lejos de ellos, sienten que tienen un hogar.
- 2) Las niñas y niños **de** la calle (aproximadamente el 25%), viven sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o a la desestructuración en sus familias de pertenencia. En algunos casos han sido abandonados por estas y en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, trabajan, hacen amistades y juegan en la calle.

Las causas de esta desigualdad varían de un país a otro y dependen de situaciones como la pobreza, el desplazamiento por desastres naturales, los conflictos o la ruptura familiar. La discriminación, la falta de acceso a la justicia, la falta de estatus legal (debido a la falta de registro de su nacimiento, por ejemplo) agravan las condiciones de estas infancias vulnerables.<sup>4</sup>

Este día busca que se reconozca la humanidad, la dignidad y los desafíos que existen para proteger y salvaguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerables. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo 6 la obligación del Estado de garantizar su derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

La CNDH, mediante la Dirección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lleva a cabo acciones para prevenir y atender violaciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes, privilegiando su interés superior.

Imagen: <https://goo.su/CIsBR>

<sup>2</sup> Unicef. "Niños y niñas en América Latina y el Caribe", <https://goo.su/VcmJk>

<sup>3</sup> Inmujeres. *Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niños, Niñas y Adolescentes*, <https://goo.su/OnUjGT>

<sup>4</sup> "Acerca de los niños de la calle", *Consortio para los Niños de la Calle*, <https://goo.su/EDsQvC>